REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL JERUSALÉN – CUNDINAMARCA jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

Jerusalén, Cundinamarca, diez (10) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Ref.: Proceso VERBAL - PERTENENCIA de IDELFONSO PORRAS HUERTAS Y OTRO contra HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE ROBERTO ROMERO GAITAN Y OTROS.

No.253684089001 2020 00040 00

Como se ha acreditado el registro de la inscripción de la demanda y se ha traído al plenario las fotografías de la valla, se ordena la inclusión de su contenido en el Registro Nacional de Procesos de Pertenencia que lleva el Consejo Superior de la Judicatura por el término de un mes que se contará a partir de la fecha de su inclusión, evento en el cual "podrán contestar la demanda las personas emplazadas" y que "quienes concurran después tomarán el proceso en el estado en que se encuentre". La secretaría del Despacho procederá en tal sentido.

Notifiquese y Cúmplase

AMAURI ORLANDO HERRERA SIERRA

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

JERUSALÉN CUNDINAMARCA

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR ESTADO

No. 039 DE HOY 11 de noviembre de 2021

La Secretaria,

KATHERINE J. JIMÉNEZ CUBILLOS